



17 de enero de 2007

La CHS invierte casi 800.000 euros en los planes de ordenación de siete acuíferos sobreexplotados

Los acuíferos que serán reordenados son los de Mazarrón; Águilas; Alto Guadalentín; Bajo Guadalentín; Santa-Yéchar; Jumilla-Villena y Ascoy-Sopalmo

La Confederación Hidrográfica del Segura (CHS), que preside José Salvador Fuentes Zorita, ha adjudicado la elaboración de los Planes de Ordenación de los Acuíferos de Mazarrón; Águilas; Alto Guadalentín; Bajo Guadalentín; Santa-Yéchar; Jumilla-Villena y Ascoy-Sopalmo, que cuentan con la declaración de sobreexplotación. El gasto total asciende a 761.595,48 euros y el plazo de ejecución oscila entre los 12 y los 18 meses.

La CHS ha adjudicado el plan de ordenación del Acuífero de Mazarrón a la empresa Ayesa por 197.120,22 euros; mientras que los planes de los acuíferos de Jumilla-Villena y Ascoy-Sopalmo los elaborará Intecsa-Inarsa por 230.676,55 euros, y el resto de los planes la empresa Prointec por 333.798,31 euros.

Las citadas actuaciones responden a un mandato legal (artículo 171 del Real Decreto del Dominio Público Hidráulico) que debería haberse acometido hace muchos años en el caso de los acuíferos Jumilla-Villena, Ascoy-Sopalmo, y Alto y Bajo Guadalentín, y son el primer paso imprescindible para reequilibrar la explotación de las aguas subterráneas de la Cuenca del Segura.

Esta posibilidad, tantos años esperada, surge a partir de las iniciativas encaminadas al incremento de los recursos procedentes de la desalinización que contempla el Programa AGUA. En concreto, con las desalinizadoras de Águilas y del Bajo Almanzora, que posibilitarán la ordenación de los acuíferos de Águilas, Mazarrón, Alto Guadalentín y Bajo Guadalentín.

En el caso de los acuíferos Jumilla-Villena y Ascoy-Sopalmo, se inicia con ellos la reordenación de la zona del Altiplano donde, además, las poblaciones de Jumilla y Yecla podrían pasar a ser abastecidas por la Mancomunidad de los Canales del Taibilla (MCT) --actualmente lo hacen a través de acuíferos de la zona-- mediante la Conexión Cenajo-MCT que va a ejecutar la sociedad estatal Aguas de la Cuenca del Segura (AcuaSegura).

Igualmente determinadas zonas geográficas no pertenecientes al Altiplano (Vinalopó y costa alicantina), pero abastecidas desde dichos acuíferos, van a tener la posibilidad de obtener nuevos recursos procedentes de la desalinización y del Trasvase Júcar-Vinalopó contribuyendo a dicha ordenación, que en el caso del acuífero Jumilla-Villena, se realizará en coordinación con la Confederación Hidrográfica del Júcar, al tratarse de un acuífero compartido por las dos cuencas.

Para llevar a cabo todo lo anterior, es preceptivo constituir previamente la correspondiente Comunidad de Usuarios de cada acuífero sobreexplotado. Así se hizo el pasado 12 de julio, cuando se constituyó la correspondiente al acuífero Ascoy-Sopalmo, estando en curso de constitución el resto de las Comunidades.